



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 0 7 1 / 0 2 4

Mensaje 0 2 7 / 2 4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-1002

Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 74 del Departamento de Montevideo con el nombre "Melchora Cuenca".

Dicha solicitud se fundamenta en que la señora Melchora Cuenca (1785-1872), hija de un carrero paraguayo y una mestiza guaraní, quien durante su adolescencia se vinculó con el campamento artiguista del Ayuí, cuando acompañaba a su padre en la entrega de provisiones al emplazamiento de Artigas, abastecido por la Junta del Paraguay.

En el campamento de Purificación, contrajo matrimonio con Artigas, convirtiéndose en su tercera esposa, quienes tuvieron dos hijos Santiago y María.

Fue una figura notable, primero como lancera del General José Gervasio Artigas después de conocerlo, aparentemente en Santa Fe; y segundo, como su esposa durante el apogeo del Sistema Federal, en el campamento de Purificación entre los años 1815 y 1819, asimismo participó activamente en los eventos revolucionarios y presenció la derrota de Artigas.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 071/024 **bis** **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Designase con el nombre "Melchora Cuenca" al Liceo N° 74 del Departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.